

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

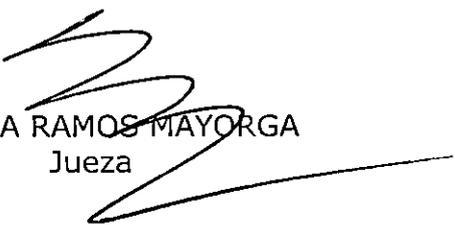
Medellín, nueve (9) de febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 011 2013-00031-00
Demandante	MARTA GILMA GONZALEZ PEÑA
Demandado	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Fecha Audiencia de conciliación

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte demandada, interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia proferida en el proceso de la referencia, el cual fue sustentado en tiempo, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación el día 19 del mes de Marzo de 2015, a la hora de las 9:00 am, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192 inciso 4 del CPACA.

Se advierte que la asistencia a ésta audiencia es obligatoria, y que si el apelante no concurre, habrá lugar a declarar desierto el recurso interpuesto.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____
el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO